

NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICADO - VINCULADOS:

Gloria Inés Naranjo Yurdaky, Juan Carlos Naranjo Yurdaky, Martha Cecilia Naranjo De Herrera, Dora María Naranjo Duque, Carlos Alberto Duque Naranjo, Fernando Duque Naranjo, Amparo Duque Naranjo, Hugo Duque Naranjo, Camilo Antonio Duque Naranjo, Germán Duque Naranjo, Yolanda Duque Naranjo, Luz Mary Duque Naranjo, Libardo Naranjo Quemba y herederos determinados e indeterminados de MERCEDES NARANJO TORO.

Referencia: Tutela de Primera Instancia

Radicado: 63001-2214-000-2024-00077-00 (362)

Accionante: Fabio Martínez Naranjo

Accionados: Juzgado Primero de Familia de Armenia y Juzgado Segundo

Promiscuo Municipal de Circasia, Quindío

Vinculados: Gloria Inés Naranjo Yudaky y otros Mag. Ponente: Luis Fernando Salazar Longas

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al auto que admite tutela de fecha veintitrés (23) de agosto de 2024, se notifica a las personas vinculadas Gloria Inés Naranjo Yurdaky, Juan Carlos Naranjo Yurdaky, Martha Cecilia Naranjo De Herrera, Dora María Naranjo Duque, Carlos Alberto Duque Naranjo, Fernando Duque Naranjo, Amparo Duque Naranjo, Hugo Duque Naranjo, Camilo Antonio Duque Naranjo, Germán Duque Naranjo, Yolanda Duque Naranjo, Luz Mary Duque Naranjo, Libardo Naranjo Quemba y herederos determinados e indeterminados de MERCEDES NARANJO TORO, para que se enteren del auto que admitió la acción constitucional de primera instancia, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, dieciocho (26) de agosto de 2024.



www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co







